

Carolina, en Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de abril de 2002, acordó solicitar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación del Polígono Industrial I-4.

Dado que las circunstancias relacionadas justifican debidamente el empleo de este procedimiento por parte de la Corporación interesada, procede acceder a la solicitud formulada por la misma y declarar, en consecuencia, la urgente ocupación pretendida, al entenderse cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 56 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de Expropiación Forzosa, en relación con el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía confiere competencia exclusiva a esta Comunidad Autónoma en materia de Régimen Local, correspondiendo su ejercicio al Consejo de Gobierno, a tenor de lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Gobernación, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 15 de octubre de 2002,

A C U E R D A

Se declara la urgente ocupación, a los efectos de expropiación forzosa, por el Ayuntamiento de La Carolina, de la provincia de Jaén, de los bienes y derechos afectados por el desarrollo de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de La Carolina en el Polígono Industrial I-4, modificadas mediante acuerdo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 8 de abril de 1999 y cuya descripción es la siguiente:

Finca núm. 1.

Municipio: La Carolina.

Finca Registral: 2.098, Registro de la Propiedad de La Carolina (Jaén).

Identificación Catastral: Parcelas 3 y 4, Polígono 49.
Naturaleza de la finca: Rústica, Olivar.

Titulados afectados según Registros Oficiales: Josefa Godino Martos, Herederos de José Godino Martos, Paulina Izquierdo Moraleda, Vicente Moraleda Marques.

Superficie y bienes afectados: 65.346 m², 407 Olivos.

Otros interesados: Banco Hipotecario de España.

Finca núm. 2.

Municipio: La Carolina.

Finca Registral: No consta inscrita.

Identificación Catastral: 0017006 00VH43F0001 GK.
Naturaleza de la finca: Urbana, Edificación. Uso residencial.

Titulados afectados según Registros Oficiales: Herederos de José Godino Martos.

Superficie y bienes afectados: Total Construida (66 m²).

Finca núm. 3.

Municipio: La Carolina.

Finca Registral: 2.987, Registro de la Propiedad de La Carolina (Jaén).

Identificación Catastral: Parcela 5, Polígono 49.

Naturaleza de la finca: Rústica, Olivar.

Titulados afectados según Registros Oficiales: Dolores Borrás Garrido, M.^a Teresa Gallego Borrás.

Superficie y bienes afectados: 13.315 m², 90 Olivos.

Finca núm. 4.

Municipio: La Carolina.

Finca Registral: 1.432, Registro de la Propiedad de La Carolina (Jaén).

Identificación Catastral: Parcela 46, Polígono 49.

Naturaleza de la finca: Rústica, Olivar.

Titulados afectados según Registros Oficiales: José Antolín García, Víctor Lucas García.

Superficie y bienes afectados: 2.208 m², 22 Olivos.

Otros interesados: Ascensión y Manuel Pousibet Román (hipoteca).

Finca núm. 5.

Municipio: La Carolina.

Finca Registral: 9.000, Registro de la Propiedad de La Carolina (Jaén).

Identificación Catastral: Parcela 6, Polígono 49.

Naturaleza de la finca: Rústica, Olivar.

Titulados afectados según Registros Oficiales: Andrés Payer Artero.

Superficie y bienes afectados: 3.631 m², 28 Olivos.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de octubre de 2002

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ALFONSO PERALES PIZARRO
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 10 de octubre de 2002, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía en cumplimiento de las Sentencias que se citan.

En sentencia dictada en autos número 366/2001, por el Juzgado núm. Uno de lo Social de la Audiencia Provincial de Huelva, se reconoce la categoría de Oficial 1.^a Oficios a los demandantes don Antonio Ignacio Jiménez Vázquez y don Francisco Pereira Rosa, ambos personal laboral fijo de la Administración General de la Junta de Andalucía, con destino en el CICEM «Agua del Pino» de Cartaya (Huelva) y categoría profesional Oficial 2.^a Oficios y peón especializado, respectivamente.

Por Orden de la Consejera de Justicia y Administración Pública de 13 de junio de 2002, se dispone el cumplimiento de la referida sentencia, que implica la modificación de la relación de puestos de trabajo, la cual se aprueba mediante la presente Orden.

Por otra parte la Orden de 24 de septiembre de 2002, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, de 17 de junio de 2002, en el recurso de apelación interpuesto por doña Virginia Jiménez Díaz,

núm. 118/01, dimanante del recurso contencioso-administrativo núm. 162/00, implica a su vez la modificación de la relación de puestos de trabajo, a los efectos de introducir el factor de peligrosidad-penosidad del complemento específico en la plaza ocupada por aquella, declarándose no obstante a extinguir la aplicación de dicha configuración del complemento.

En virtud de lo antedicho y de lo dispuesto en el punto h) del Decreto 254/1999, de 27 de diciembre, por el que se modifica el artículo 10.1 del Decreto 390/1996, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo,

D I S P O N G O

Artículo único. Modificación de la relación de puestos de trabajo.

Se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Agricultura y Pesca, en los términos indicados en el Anexo a la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, si bien los efectos económicos y administrativos derivados de la misma serán los exigidos por el cumplimiento de las sentencias objeto de ésta.

Sevilla, 10 de octubre de 2002

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA Y PESCA

Código	Orden	Denominación	Módulo	A d s	Tipo Acceso Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional	C.D. C. Específico	Titulación		

CENTRO DIRECTIVO: E.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA

CENTRO DESTINO: LABORATORIO AGROALIMENTARIO

ATARFE

ASADRES	8306410	9999 ASILAR ADMINISTRATIVO	1 P	EC,SC	D	P-DI	ADM. PÚBLICA	12 X-----X	1.423,36			ATARFE A EXTINGUIR C.E.
MODIFICACIONES	371710	9999 ASILAR ADMINISTRATIVO	2 P	EC,SD	D	P-DI	ADM. PÚBLICA	13 X-----	2.640,48			ATARFE
	371710	9999 ASILAR ADMINISTRATIVO	1 P	EC,SC	D	P-DI	ADM. PÚBLICA	12 X-----	2.640,48			ATARFE

CENTRO DIRECTIVO: E.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA

CENTRO DESTINO: C.I.C.E.M. "AGUA DEL PINO"

CARTAYA

MODIFICACIONES	309810	9999 OFICIAL PRIMERA OFICIOS	1 L	EC,S	III			01 -----	0,00			CARTAYA
	309810	9999 OFICIAL PRIMERA OFICIOS	3 L	EC,S	III			01 -----	0,00			CARTAYA
	310410	9999 OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	3 L	EC,S	IV			01 -----	0,00			CARTAYA
	310410	9999 OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	2 L	EC,S	IV			01 -----	0,00			CARTAYA
	310610	9999 PEON ESPECIALIZADO	5 L	EC,S	V			02 -----	0,00			CARTAYA
	310610	9999 PEON ESPECIALIZADO	7 L	EC,S	V			02 -----	0,00			CARTAYA

RESOLUCION de 7 de octubre de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 378/2002 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Uno de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Uno de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 378/2002, interpuesto por la Federación de Asociaciones de Interinos de Andalucía y Asociación Asamblea de Interinos de Sevilla contra la Orden de 12 de junio de 2002, por la que se convoca concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo III, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Uno Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 7 de octubre de 2002.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 7 de octubre de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 407/2002 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Seis de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Seis de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 407/2002, interpuesto por doña Rosario Pérez Martín contra la Orden de 12 de junio de 2002, por la que se convoca concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo III, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Seis Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 7 de octubre de 2002.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 14 de octubre de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 404/02 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm Uno de Sevilla, comunicando la interposición del procedimiento abreviado núm. 404/02, interpuesto por el Colegio de Psicólogos de Andalucía Occi-

dental contra la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de 15 de febrero de 2002, por la que se convoca concurso de acceso a la condición de personal laboral en las categorías del Grupo I (BOJA núm. 30, de 12 de marzo de 2002), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 14, de octubre 2002.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 14 de octubre de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 479/2002 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Uno de Sevilla, comunicando la interposición del procedimiento abreviado número 479/2002, interpuesto por doña Juana Torrecillas Belmonte contra la Orden de 12 de junio de 2002, por la que se convoca concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo III, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Uno Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 14 de octubre de 2002.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 14 de octubre de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 464/2002 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, comunicando la interposición del procedimiento abreviado número 464/2002, interpuesto por don Manuel Guillén García contra la Orden de 12 de junio de 2002, por la que se convoca concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo III, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos